



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

82/2024

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el Programa Federal de Formación en "Gestión para el Desarrollo", brindado en nuestra Provincia a través de la labor conjunta del Consejo Federal de Inversiones (CFI) y el Gobierno de Tierra del Fuego AelIAS, destacando su valioso aporte en la formación de jóvenes líderes capaces de formular políticas públicas innovadoras para dar respuestas a los desafíos que implica la promoción del desarrollo sostenible.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **146** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/08/2024.-

MLCV

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

A/C Presidencia
Concejo Deliberante